

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 14.526

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

NECESIDAD DE ABARATAR LA VIDA

Reformas tributarias convenientes (1)

Todas las naciones se encaminan a lo que por algunos se ha llamado democratización del impuesto. Lo que en un tiempo pudo ser programa de los partidos revolucionarios, ha pasado a ser patrimonio común de casi todas las escuelas económicas. El principio de la progresión, cada día más admitido, ha sido ya aceptado en parte por todas las naciones. Y lo que tiene este principio de más humano y lógico es precisamente lo que se ha abierto camino más fácilmente. Hé aquí el precepto: todo tributo para ser equitativo ha de empezar la progresión partiendo de la exención absoluta.

Nada más justo. Hay un círculo de recursos económicos en que no debe entrar nunca el gravamen del fisco. Para atender a las necesidades más imprescindibles de la vida, necesita el hombre una cantidad que ha de ser sagrada para el Estado; sobre lo que exceda de esa cantidad ha de pesar el impuesto. Un céntimo sacado de lo que es absolutamente necesario para vivir, significa un sacrificio de sangre que la Hacienda no ha de querer nunca. Las naciones pobres reducirán este mínimo a lo inverosímil; las naciones ricas lo ensancharán decorosamente; pero unas y otras están en el deber de respetarlo.

La pequeña propiedad rural ha merecido preferente atención en todas partes. La venta o transmisión de tales bienes no debiera ser gravada en ningún caso. El Estado, que ya facilita la hipoteca—y en España beneficia este privilegio más al usurero que al agricultor—no tendría que entorpecer nunca tales transmisiones con gravámenes que resultan inmorales. Y si el pobre del campo merece tales miramientos, no es menos digno de ellos el obrero de la ciudad. La mayor parte de irrisorias herencias de muebles y pingajos escapan en realidad a la investigación fiscal; pero cuando la hacienda del pobre ha de transmitirse forzadamente bajo las miradas de la ley, ésta es implacable. La exención debiera ser también aquí absoluta.

La contribución de inmuebles debiera asimismo contener un buen número de exenciones, que apenas causarían daño alguno al Gobierno, y que evitarían, sin embargo, muchos sacrificios a los pobres. Aun el tipo general del impuesto es forzoso que se rebaje notablemente una vez realizado el catastro. Aquí donde tantos piden empréstitos para obras públicas, pocos piensan en el que debería hacerse para formar de una sola vez un catastro verdad, que si de un lado descubriría la riqueza oculta, permitiría por otro abaratar notablemente los productos agrícolas. Quizá en ningún país de Europa está la agricultura tan atrasada como en el nuestro y, sin embargo, en ninguno se impone una contribución equivalente a veces al 21 por 100 de la renta; Francia y Bélgica, a pesar de su progreso agrícola, exigen sólo un 7 por 100 al agricultor.

El clamor contra el impuesto de consumos no ha cesado desde que se creó. Su injusticia es manifiesta. Algunos piden la supresión del mismo, pero nosotros sólo queremos hablar aquí de las reformas que podrían emprenderse en seguida. Así como las anteriormente propuestas encontrarían su compensación con la aplicación del principio progresivo a los grandes contribuyentes, no sería difícil obtener por medio de un aumento en el tipo de los alcoholes y de otros artículos alimenticios que consumen las clases ricas, el descenso causado por la modificación que proponemos. En Bélgica, por ejemplo, la constitución de consumos sobre los aguardien-

tes y cervezas produce sesenta y cuatro millones, cantidad muy superior a la que dan los mismos artículos en España, a pesar de la diferencia de población.

El pan, la carne y el vino debieran considerarse por el Estado como artículos absolutamente necesarios para la vida, y ser declarados inmediatamente como exentos del impuesto de consumos.

El carácter repugnante de este impuesto desaparecería al momento. El Estado belga, que en tantas cosas debería ser tomado por modelo, no cobra nada al pobre por el pan y la carne que consume. Y si el ministro español no encuentra medios hábiles para emprender la reforma, de una vez empieza por declarar libre de todo derecho el pan, y extiende el privilegio a la carne tan pronto como le sea posible.

Especial atención deberían merecer al Gobierno las viviendas obreras. Se han hecho leyes para proteger las colonias agrícolas e industriales, y es una lástima que al confeccionar estas leyes no se haya pensado en recabar para el pobre que en ellas vive el derecho a la amortización gradual mediante el simple alquiler del precio de su morada. Estas colonias se levantan en terrenos que por lo regular tienen un precio sumamente barato. Y si en ellos se hubiesen hecho casas para una familia, se hubiera podido establecer que dentro de un número determinado de años la casa pasara a propiedad del inquilino.

Las casas de obreros deberían también estar exentas de todo gravamen en la ciudad, teniendo cuidado de someter el privilegio a ciertas condiciones de higiene y de inquilinato. En este punto podríamos tomar de los Estados Unidos la humanitaria ley del *home stead*. Todo ciudadano tiene derecho a poseer una casa en el territorio de la Unión, siempre que su valor no sea mayor que el señalado como máximo en cada Estado: una vez que el propietario ha demostrado que pagó los materiales y mano de obra, se la declara a petición suya sujeta a la ley de *home stead*. Nadie podrá quitársela; el Estado la declara exenta de tributo, cualquiera que sea la suerte futura del propietario; la casa quedará siempre invulnerable, pues ni él mismo la puede gravar ni enagenar. La Sociedad la ha defendido de todo ataque, hasta de las debilidades de su dueño. Si por la ley del *habeas corpus*, la casa del ciudadano es su castillo, por la de *home stead* es su morada eterna e inviolable.

Los beneficiados de esta son grandiosos. El hombre sabe que su ahorro puede proporcionarle una casa que nadie le podrá quitar. Y cuando fortalecido por esta esperanza ha logrado al cabo de algunos años levantar la casa inviolable, se encuentra con que ha adquirido dos cosas a cual más valiosas: la vivienda y la costumbre de ahorrar, fortalecida por el éxito.

Con estas y otras leyes puede el Gobierno abaratar la vida. Ya se ve que no pedimos cosas imposibles: la mayor parte, si no todas, pueden ponerse en práctica en seguida. La aprobación de estas reformas equivaldría a un notable aumento de jornal, y mediante ellas, se lograrían quizás algunos momentos de paz, y se fortalecería el alma de los obreros con una mayor confianza en el porvenir.

ENRIQUE MERCADER.

Madrid al día

PUÑALADAS Y TOROS.

Cuando ocurre un hecho como el de la Plaza de la Armería, se pone de manifiesto el foco de miseria moral en que vivimos; se vocifera un poco, se proyecta mucho, se promete algo y no se hace absolutamente nada.

Dos niños que dejan de jugar al toro para darse de puñaladas; un bravo homicida de diez y siete años, que deja

tendido en la ensangrentada arena del Campillo a un semejante suyo, y se vá tan fresco a casa de su amante a gallear su crimen entre las desarrapadas y pobres hembrucas del cubil infecto... todo eso es algo más que un crimen vulgar; porque es un síntoma.

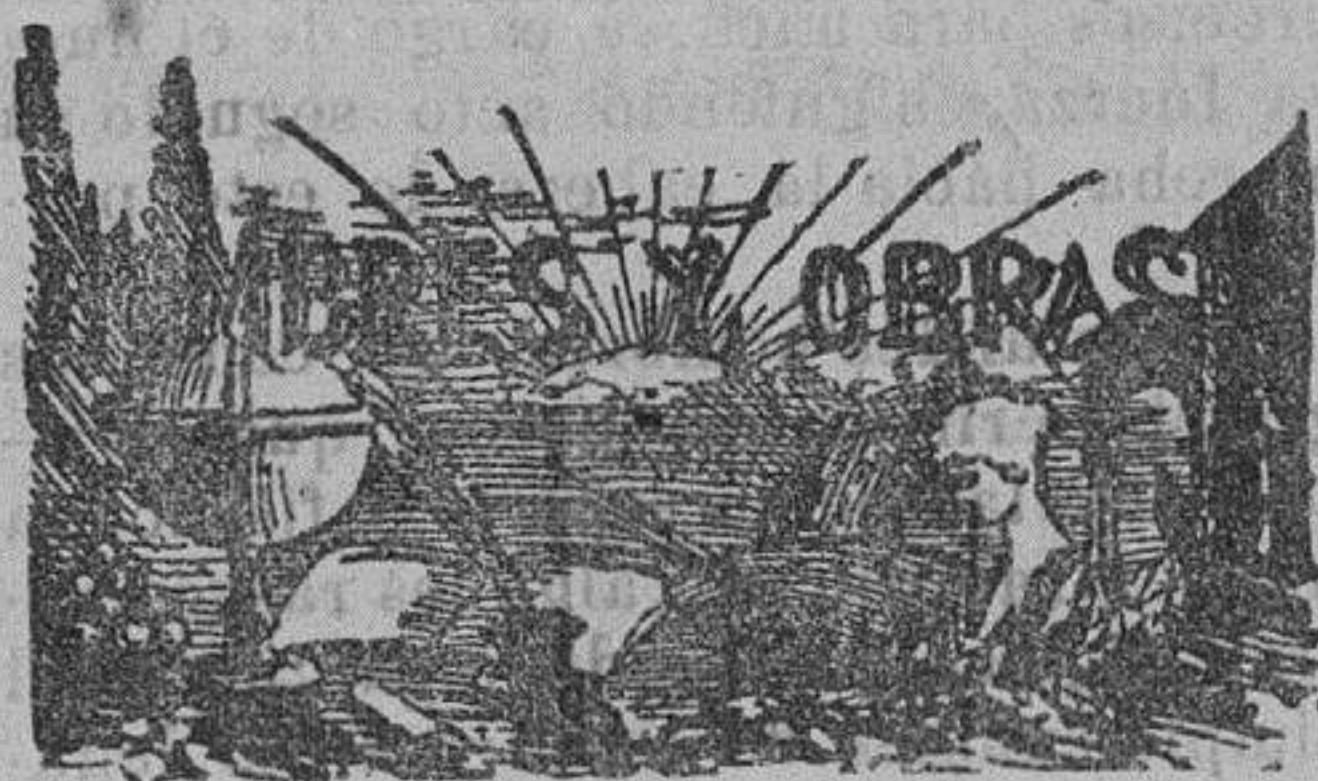
Cuando el síntoma aparece, la Corte de los milagros que esculpieron en bronce nuestros escritores picarrescos, brota invariable, tan hampona, tan manchada de fango como antaño, haciéndonos adquirir la tristísima convicción de que no hemos adelantado nada esencialmente.

El pícaro Guzmán de Alfarache, la hampa de los Raños, Pizpiernos y Mediodientes, los fieros de los bandidos andaluces y el último crimen que relata la prensa, no se diferencian en nada, son una larga cadena de delitos, que pudiéramos llamar nacionales, sin solución de continuidad.

Y sin embargo, eso tiene remedio; pero no se le pone ni se le pondrá nunca. Aun dando por cierto, y lo es, sin duda, el atavismo matón que nos dejaron en la sangre generaciones y siglos de luchas de aventureros y de conquistadores, lo cierto es que de la España bárbara, de esa enorme España que no sabe leer y que mata por instinto ó por impulso, puede hacerse una nación y un pueblo. Hay en ella energías, hay alma: esas mismas atrocidades lo demuestran.

Pero como ha dicho el *Times*, España no ha contado nunca con un gran hombre... y aunque a primera vista parece exagerada la afirmación, los hechos dicen que es cierta, mientras no se pruebe lo contrario.

A. LUNA.



GRAVINA

12 de Agosto.



No sin justa razón tiénesse al insigne almirante D. Federico Carlos Gravina y Nápoli, duque de San Miguel, como una de las mayores glorias de la marina española y como uno de los más dignos sucesores del experto D. Juan de Austria, del héroe D. Alvaro de Bazán, del siempre vencedor D. Antonio Oquendo, de aquel D. Antonio Barceló "cuya bravura no tuvo paralelo, y de otros marinos de nombre inmortal.

Desde que como alférez de fragata formó parte de la expedición del general Córdova al Brasil, hasta que con su sangre escribió la gloriosa página de Trafalgar, su vida fué una continuada serie de triunfos, cuyos relatos están registrados, para honra de él y de España, en el gran libro de lo sublime.

Nació este insigne marino en Palermo, el 12 de Agosto de 1756, y fueron sus padres D. Juan Gravina, duque de San Germán, y D.^a Leonor Nápoli, hija del príncipe de Resetana.

Cuando contaba ocho años de edad ingresó en el Colegio Clementino, de Roma, en el que se distinguió por su talento y por su afición a las Matemáticas y a la Astronomía.

Seguendo las huellas de algunos de sus ascendientes, mostró deseos de ingresar en la Marina española, y para no contrariarle le enviaron sus padres a España, ingresando en la Armada como guardia marina.

El día 2 de Marzo de 1776 obtuvo el nombramiento de alférez de fragata, saliendo poco después para el Brasil con la escuadra del marqués de Casa Telly.

Desde entonces, ya lo hemos dicho, su vida fué una continuada serie de triunfos, los cuales, consignado sea en honor del gran Carlos III, víéronse recompensados como se merecían.

Distinguióse en la expedición mencionada, en la defensa de Cádiz cuando esta plaza fué atacada por Nelson en 1797, en el combate naval del cabo de Finisterre, llegando a tal extremo en este hecho su bravura y pericia, que Napoleón, al conocer su comportamiento, dijo: "Gravina es todo genio y decisión en el combate y uno de los más expertos y arrojados marinos de su época."

También colocó a gran altura su nombre en el tercer sitio de Gibraltar, mandando la fragata "San Cristóbal", que fué incendiada por las balas rojas de los ingleses, y más aún en la expedición que contra los piratas argelinos llevó a cabo D. Antonio Barceló, y en la toma y defensa de Tolón, en la que fué gravemente herido, sin que por esto se retirara de la lucha hasta después de haber sido rechazado el enemigo.

La última página de gloria que conquistaron su talento y su extraordinario valor, fué la de Trafalgar; fué la última, y en verdad que no pudo tener mejor remate carrera tan brillante.

De tan memorable combate salió con vida, pero herido en un codo. Por pretender los médicos salvarle el brazo lesionado, se agravó en tal forma la herida, que después de dos meses y días de horribles sufrimientos, entregó su alma a Dios el 2 de Marzo de 1806.

HERNANDO DE AOEVEDO.

EL IMPUESTO SOBRE SUELDOS

La Dirección general del Tesoro ha dirigido a los delegados de Hacienda una circular en la que, tras extenso preámbulo, se dispone:

1.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento de 26 de Mayo de 1896, exigirá V. S. de los directores, gerentes ó presidentes de Bancos y toda clase de Sociedades y de los dueños de casas comerciales ó particulares que tengan empleados de los comprendidos en el número 2 de la tarifa 2.ª, las relaciones a que se refiere el mencionado artículo, y que comprendan los nombres de dichos empleados, sus domicilios y el haber que disfrutan, sea por el concepto que fuese.

2.º Al reclamar dichas relaciones se tendrá en cuenta que deben facilitarlas asimismo los arrendatarios de monopolios, de recaudación de contribuciones, de los impuestos de minas, carruajes de lujo, cédulas personales, consumos y cuantos impuestos, contribuciones, rentas ó servicios se hallen arrendados ó concertados con el Estado, la provincia ó el Municipio.

3.º En casos de vehementes indicios de ocultación de empleados ó sueldos y cuando estos ó aquellos no respondan a la importancia del establecimiento, dispondrá V. S. visitas de investigación que comprueben y acrediten suficientemente la verdad de las relaciones presentadas por los jefes de los Bancos y Sociedades, Compañías, Empresas, etc., y se instruirán, en su caso los oportunos expedientes de defraudación si se advirtiese demora en la presentación de las relaciones ó falsedad en los sueldos ó en el número de individuos declarados.

4.º Cada ocho días se servirá V. S. dar cuenta a esta Diputación general de los resultados que ofrezcan sus gestiones, del desarrollo que se advierta en el impuesto, de los expedientes de defraudación que se instruyan y de su importe y de los fallos que en ellos dicte la Junta administrativa.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 10.

El domingo saldrá para San Sebastián el señor Silvea.

—Mañana reproducirá el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra la sen-

tencia del Supremo hoy publicada, a causa de aparecer en ella tres erratas de relativa importancia.

—Hoy celebró el señor Pastor y Landero una detenida entrevista con el señor ministro de Marina, a quien informó de la situación de varios buques.

—Las autoridades han prohibido el *meeting* que se proyectaba en San Sebastián.

—Los señores Gomez Imáz, Dato y Osma, visitaron esta mañana al presidente del Consejo.

El primero dijo que el transporte *Alava*, antes de ir a las Carolinas, pasará por Luzón, para ver si es fácil entregar recursos pecuniarios a los prisioneros.

Dijo que la guarnición de las Carolinas se compone de macabebes, que algunos quizá se quedarán con los alemanes, y añadió que los filipinos cerraron sus puertos a los yankees y tal vez a nosotros.

El señor Dato dijo que había tranquilidad en la Península, que a Bilbao fueron 500 obreros navarros, que algunos quizá se quedarán con los alemanes, y añadió que los filipinos cerraron sus puertos a los yankees y tal vez a nosotros.

El señor Osma volvió a ocuparse de los azucareros.

—Según manifestaciones hechas por un caracterizado individuo del gabinete, es perder lastimosamente el tiempo el hablar de próxima crisis, toda vez que el gobierno se presentará en las Cortes en la misma forma que está constituido.

Varios importantes ministeriales declaran lo contrario, asegurando que es imposible la reapertura de las Cortes sin que antes desaparezcan algunos personajes que dificultan la obra de las economías, tal y como las exige la opinión del país.

—En San Sebastián ha firmado hoy la Reina varios decretos de carreteras y cuatro indultos de penas leves.

Mañana es esperado el ministro de Hacienda, a quien lo recibirá la Regente dicho día.

—La huelga de los mineros de la Chazotte, según despachos de París, se ha vuelto a recrudecer, pretendiendo los obreros que se les debe dar el máximo del aumento ofrecido por la compañía, ó sea 25 céntimos más de lo que venían cobrando.

—Despachos de San Juan de Puerto Rico siguen dando detalles de los daños causados por el ciclón.

Los informes del observatorio astronómico de Santiago de Cuba suponen que en la mañana de hoy debía alcanzar a la región Este de aquella isla.

—Telegrafían de Castellón que han sido puestos en libertad sin fianza los detenidos a consecuencia de los sucesos del domingo último, creyéndose que esta medida pondrá término a las cuestiones que originaron el conflicto.

En algunos pueblos de la provincia se sigue notando la misma agitación.

—El juez de instrucción de Palma ha citado a los directores de los periódicos *La Ultima Hora* y *La Unión Republicana*, para que digan la procedencia del artículo que publicaron titulado *Santa indignación*, firmado por Blasco Ibáñez.

Los directores de los citados periódicos manifestaron en su declaración que lo tomaron del periódico *El Pueblo*, de Valencia.

—La prensa italiana dá cuenta de un nuevo complot descubierto para asesinar al actual Sultán y reemplazarle con Mourad.

Han sido apresados un general y varios oficiales de alta graduación.

—Sin incidentes se ha verificado en Rennes la sesión del consejo de guerra del asunto Dreyfus.

Este fué conducido al Liceo en las mismas condiciones que los días anteriores.

Se ha terminado el examen del expediente militar, empezando el del diplomático, informando extensamente el señor Paleologue.

A la salida de Dreyfus tampoco se produjo ningún incidente.

(1) De un notable artículo publicado por la *Revista de Economía y Hacienda*, y especialmente dedicado a la clase trabajadora, copiamos este fragmento, con que el autor resume y acaba su escrito.

Emilio Mario

Para el «Diario de Córdoba».

[Ha muerto el gran actor! Han arrebatado de entre nosotros al maestro de escena por excelencia!

Mario, el caballero amigo, el hombre formal, correcto siempre; el que sacrificó su vida, su talento, todo, para hacer sentir á cientos de almas que embebidas seguían sus entonaciones, su gesto, su ternura, su ira; que reían estrepitosamente si el papel encomendado al primer actor era algo cómico, porque él después lo volvía enteramente, hasta embellecerlo de manera que resultase altamente cómico. Lo mismo hacía llorar, si quería, que soltar al aire carcajadas llenas de alegría y entusiasmo; lo mismo hacía pensar cuando representaba una encarnación filosófica, que daba al traste á cuantos endemoniados humores llevasen los espectadores al teatro.

Para retratar lo que fué, solo hace falta decir un detalle: todos le llamaban don Emilio, desde el pobre hasta el rico, desde el ignorante hasta el más erudito. Si don Emilio Mario era ante todo perfecto caballero. Su palabra era juramento, su carácter afable hasta el extremo, resultado de su gran corazón; era al propio tiempo enérgico y respetable.

A Mario le quería todo el mundo; desde el que le vio empezar al lado de los maestros en nuestra escena, Romea, Osorio y otros, hasta el que casi niño le conoció los últimos años de su vida. Con Mario disfrutaba lo mismo el anciano que los pequeños de doce años. Cuando los domingos por la tarde se le llenaba el teatro de la Comedia, cien cabezas, con melenas rizadas, reían, alborotaban y se retorcián en los palcos, llenas de un inmenso gozo. Otros, desde las butacas y con la cabeza blanca, como nevada, dejaban sus fisonomías embobadas, se trasladaban al escenario en espíritu y parecían que no vivían para los demás; todo para el gran actor que les deleitaba.

Como maestro, creo que sería inútil repetir lo que tantas veces se ha dicho. Pruebas son: sus discípulos la Mendoza Tenorio, la Guerrero, Enrique Sánchez de León, Thuiller, la Cobeña, García Ortega y cien más, todos artistas notables que con su nombre llevan el elogio más grande.

A don Emilio no se olvidará jamás, porque no tiene sustituto, porque la flema que gustaba para dirigir sus huestes, no la posee ninguno y porque el claro modo de ver todo en los ensayos, no se adquiere así de cualquier manera.

Madrid verá siempre en su imaginación los tipos y caracteres creados por él. En *Muñete y verás*, *El sí de las niñas*, *El amigo Fritz*, *El cura de Longueval*, *El maestro de baile*, y cien más que resultaría inútil citar, era diferente, sentido, cómico, dramático.

¡Pobre Mario! Con qué violencia tan brutal le ha llevado la muerte! En cinco minutos ha dejado de existir aquél á quien tanto queríamos.

Después... una larguísima fila de coches detrás del féretro, un adiós de todos y la tierra que cae sobre la caja con ruido sordo, aterrador.

Parece mentira á todos, pero ¡qué desgraciada realidad es!

España entera siente la muerte del cristiano y notable granadino.

E. B. M.

Madrid.

DESDE FERNÁN-NÚÑEZ

9 Agosto.

Créome en el deber ineludible de escribir á su ilustrado DIARIO, en primer término, para dar las gracias por las frases encomiásticas ó inmerecidas que me ha dirigido el distinguido y culto escritor que en el ventilado Montemayor se firma con el pseudónimo *Otro vecino*, y que creo, sin temor á equivocarme, que será el ilustrado corresponsal que tiene en mencionada villa el decano de la prensa cordobesa.

En segundo lugar, me hallo también obligado á expresarle mi gratitud más sincera por el alto concepto que tiene de esta población, si bien es verdad que hay que reconocer que le hace justicia en cuanto á los progresos que de poco tiempo acá se han operado en esta agrícola villa, que hoy reúne gran parte de edificios en que se armonizan perfectamente la estética con la solidez, confort y buen gusto de sus moradores, que tiene, como dice muy bien mi distinguido amigo *Otro vecino*, dos escuelas de niños y dos de niñas, perfectamente montadas con todos los adelantos de la Pedagogía moderna, como tuvo ocasión de reconocer en su última visita el señor Inspector de la provincia don José del Río de la Bandera; que á la gran iniciativa particular de sus hijos se une

un gran espíritu de asociación, como se prueba con el hermoso Círculo que se inauguró hace una porción de meses, cuyo plano y dirección fueron llevados á efecto por uno de los mejores Arquitectos de esa ciudad; que también cuenta con una Asociación de Labradores de Seguros mútuos contra incendios, quizá la única en la provincia, y se propone montar una fábrica de fluido eléctrico, para que estos vecinos, honrados y laboriosos labradores disfruten de los adelantos "fin de siglo", en cuanto á luz.

Todo este adelanto, todo este progreso, es debido, única y exclusivamente, al constante trabajo de sus hijos (pues á la política nada le debe este pueblo) que sin distinción de clase, sexo, ni edad, trabajan para mejorar sus parcelas pequeñas ó sus grandes heredades y cortijos, y conseguir mayor cantidad de riqueza de la madre tierra, pues así están alejados de la ociosidad, que es la madre de todo vicio, y por consiguiente la degeneración de la Sociedad.

No quiero terminar estos mal coordinados renglones sin ocuparme algo de nuestra gran feria del 14. Todos los números del programa se han de cumplir con exceso, pues no se ha omitido gasto alguno para que resulte con todo el mayor esplendor y lucimiento posible, esto en cuanto á festejos; y en lo que respecta al negocio, tengo la seguridad de que han de concurrir muchos miles de cabezas de ganado, tanto de cerda como vacuno, yeguar, mular, etc., etc.

El resultado de todo ya se lo participará oportunamente

UN VECINO.

NOTICIAS TAURINAS

De *La Unión Conservadora*, de Málaga, entresacamos los siguientes párrafos, referentes á la segunda corrida celebrada anteayer en aquella capital.

"*Guerrita*, en su primero estuvo desconfiado y por lo tanto mal. Solo los primeros pases fueron dignos del gran torero cordobés.

...En su segundo quiere enmendar lo pasado y lo enmienda. No, no es posible derrochar más arte y más vista que la empleada por Rafael II ante "Escobillon".

...Antonio Fuentes, dió muerte á su primer enemigo de modo excelente y breve.

En el quinto solo y confiado Antonio Fuentes, hizo una faena inteligente y valiente, que fué coronada por una magnífica estocada, pues el amago que le precedió nada significa.

Conejito, que comenzó bien la faena del tercero de la corrida, se hizo pesado luego...

...En el sexto y último de la tarde pasó bien y de cerca al camareño, rematándolo con una hasta la empuñadura, la mejor de la tarde."

—Anteayer se encajonaron en el encerradero del Empalme los toros que se han de lidiar en las cuatro corridas de Bilbao.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 3 de Agosto.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Dejar sin curso la alzada interpuesta por don José Perea, Alcalde de Hinojosa del Duque, en representación de los concejales, solicitando que se declare nulo el acuerdo de la Comisión provincial referente á la declaración de responsabilidad personal por débitos de los tres primeros trimestres del repartimiento provincial de 1898 á 99, si los recurrentes no presentan documento que justifique el pago ó depósito de la cantidad porque se decretó la responsabilidad y que en caso de que se cumplan los requisitos prevenidos, procede informar que en mérito á lo expuesto sobre la improcedencia del recurso presentado se confirme por la superioridad la declaración de responsabilidad.

Aprobar el presupuesto de las obras necesarias en los retretes de la Casa Socorro Hospicio y que se verifiquen estas por administración.

Aprobar una nómina de los haberes satisfechos por el Ayuntamiento de Puente Genil á las amas de aquella hijuela de la Casa de Expositos y compensar su importe de los débitos por contingente provincial de dicha Corporación.

Identico acuerdo tomó respecto á otra nómina del Ayuntamiento de Fernán Núñez.

Convocar á nueva subasta para contratar las obras de reparación necesarias en los tejados y armaduras del Hospital provincial de Crónicos.

Expulsar al acogido en la Casa Socorro Hospicio Isidro Leiva Ayala, por haberse fugado de dicho establecimiento.

Conceder el ingreso en expresado asilo á Rafaela García Galvez y en la Central de Expositos á Francisca Morales, ambas de esta vecindad.

Denegar la petición del vecino de La Rambla Luis Henestrosa para que le sea devuelta la exposita Virginia Zambrá.

Informar en sentido negativo un recurso interpuesto por el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Lucena en solicitud de que se suspenda el acuerdo de la Comisión provincial, que los declaró responsables de los débitos por contingente provincial de los tres primeros trimestres del ejercicio económico anterior.

Ayer no hubo sesión por falta de número de señores diputados.

EN EL DIA DEL SANTO

DE MI QUERIDA É INOLVIDABLE MADRE

SONETO

Madre, ¿me ves?... Me encuentro envejecido mas es fuerte mi espíritu, muy fuerte; tanto, que desafío yo á la muerte estando á mis pesares tan rendido.

¡Si supieras del modo que he vivido y vivo aún por desgraciada suerte! Otra pena es mayor: el no temerle; de tenerle, feliz hubiera sido.

Yo soy entre los hombres un atleta que en hombros llevo un mundo de agonía, que ese mundo conoce y no respeta.

Vislumbres de placer hallo en tu día al recordar tu nombre este poeta; ¡cuánto de tí me acuerdo, madre mía!

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

12 de Agosto 1899.

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

REO DE MUERTE.—SUICIDIO

9 Agosto.

A las doce del día de ayer llegó á esta población, convenientemente custodiado por la fuerza de la guardia civil, el reo Francisco Perez Zafra (a) *Angelito*, condenado á la pena de muerte en garrote por los delitos de robo y doble asesinato, cometidos en des poblado, del término de Pozoblanco, á donde le conducían, para sufrir allí la terrible pena que le ha sido impuesta.

Solo estuvo detenido los momentos precisos para hacerse cargo de él nueva fuerza, siguiendo acto seguido su marcha hácia la cabeza de este partido.

Los grandes hombres, así como los grandes criminales, parece que siempre revelan en su aspecto y fisonomía algo extraordinario, algunos rasgos antropológicos que les distinguen; pero del simple exámen de este reo se deduce nada de particular, resultando vulgarísimo en todos sentidos.

Dijo que no le arredraba la pena que iba á sufrir, porque la merecía, y que no guardaba rencor á los que le habían sentenciado, por haber obrado en justicia, teniéndolo únicamente para los que en la vista de su causa, tal vez movidos á compasión, declararon á su favor, faltando á la verdad.

Palabras textuales suyas fueron las siguientes: "no tengo pena ni alegría, porque de todos modos voy á recibir el castigo que merezco."

Merece compasión el infeliz y sobre todo, al recordar que deja esposa é hijos, que mañana serán respectivamente viuda y huérfanos de un ahorcado por la ley.

Dios quiera que sirva de escarmiento el hecho que en breve presenciará Pozoblanco, y que quede grabado para siempre en el Valle de los Pedroches; que no tendrá memoria de haberse realizado en su territorio otra ejecución semejante.

El lunes último, como á las nueve de la noche, se suicidó en esta villa Andrés López Caballero, que recientemente había regresado de Cuba, de cuyo ejército de operaciones formó parte.

Para llevar á efecto su desdichada resolución, se fué al corral de su casa, en la que estaban sus padres y hermanos, y con un revólver del número once, se hizo un disparo en la sien derecha que le atravesó el cráneo, quedando muerto en el acto, sin que lo notara su familia.

He oido decir que en el sombrero, que indudablemente tenía puesto el suicida, y en la mano derecha, se vieron manchas de humo originadas por el tiro, lo que deja fuera de dudas el hecho.

El juzgado se constituyó inmediatamente que tuvo noticia en el lugar del suceso, dando principio á la instrucción de diligencias sumariales.

Los móviles que hayan podido impulsar al infeliz López Caballero, que tenía veinticuatro años y era soltero,

para quitarse la vida, de seguro obrarán en el secreto del sumario; pero no me son conocidos.

Se dice que la embriaguez casi habitual fué la causa, lo que no puedo justificar, porque no conocía personalmente al interfecto, que ha llenado de luto y sentimiento á su familia, que es una de las más honradas de este vecindario.—VENTURA.

REO EN CAPILLA

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pozoblanco 9.

Las dignísimas autoridades de este pueblo, de las que nunca me cansaré de alabar la extraordinaria actividad que despliegan para la buena organización y los preparativos de la ejecución del desgraciado Perez Zafra, entre otras muchas cosas y disposiciones muy acertadas han designado esta tarde el lugar en que ha de cumplirse la sentencia, que será el conocido por Arroyo Hondo, junto á la cruz llamada de los "Lagartos", á distancia de unos quinientos metros de la última casa de la calle Cerro. Este lugar, por su situación topográfica, parece ser el más apropiado al efecto.

Día 10.

Hoy, á las seis de la mañana, llegó á esta el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Granada, llamado Lorenzo Gonzalez, que venia custodiado por dos parejas de la guardia civil, habiendo penetrado á dicha hora en la cárcel, en donde se encuentra incomunicado, según órdenes superiores, tal vez con el buen fin de que el reo no advierta, por el bullicio de la gente que pudiera visitarle, la llegada del mismo, dadas las malas condiciones del establecimiento.

El infeliz Perez Zafra, á quien he visitado esta mañana, parece que vá perdiendo alguna entereza de ánimo, apesar de que en el curso de su conversación no deja de ser bastante ocurrencioso, como buen andaluz.

Por si no vinieran los hermanos de la Paz y Caridad, se está disponiendo que los individuos que componen la piadosa asociación de San Vicente de Paul asistan al reo en sus últimos momentos, triste misión que han aceptado gustosos á la más insignificante insinuación que se les hizo.

En el correo de hoy ha llegado el abogado defensor del reo, Sr. Aguilar-Tablada.

POR TELÉGRAFO

Pozoblanco 11 (9'35 m)

A las ocho de la mañana le fué notificada la sentencia de muerte al desgraciado reo Francisco Perez Zafra, que la escuchó con gran atención, abrazado á su defensor don Agustín Aguilar-Tablada.

Al empezar la lectura del tremendo fallo se le notó una ligera palidez.

Preguntóle el señor Aguilar-Tablada si le faltaban fuerzas y contestó negativamente.

Sólo lamenta no tener á su lado al R. P. Moga.

Acto seguido se le constituyó en capilla, auxiliándole la sociedad de San Vicente de Paul y los párrocos de esta villa, que le acompañarán hasta sus últimos instantes.

El defensor ha telegrafiado á S. M. la Reina y á don Santos Isasa, pidiendo de nuevo el indulto.

Pozoblanco está consternado, pues por vez primera vá á presenciarse la ejecución de una sentencia de muerte.

11 (11 mañana.)

A las diez ha entrado en esta villa la sección del regimiento lanceros de Sagunto, procedente de la guarnición de esa capital.

Ahora llega á las inmediaciones de la cárcel una compañía del regimiento de la Reina, que se encargará de la custodia del reo.

Circulan rumores de que esta noche llegará el P. Moga, confesor de Perez Zafra.

Gacetillas

—Congreso católico.—La sección segunda del V Congreso Católico Nacional de Burgos se ocupará en el estudio de los *Asuntos de propaganda*. En ellos se comprenden: 1.º Medios y formas de realizar la unión sincera de los católicos españoles.—2.º Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cátedras.—3.º Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinado color político.—4.º Cómo se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los Congre-

solos católicos españoles y que sus conclusiones se lleven á la práctica más exactamente.—Y 5.º Reglamento y mecanismo de facilitar la fundación de una Asociación de abogados y procuradores que en cada partido judicial exija el celo del ministerio fiscal y exija en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas, y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título, por el Estado ó por los particulares, á las entidades eclesiásticas.

—Disposición.—Se ha dispuesto que antes de ser destinados los prófugos ó desertores á la situación que les corresponda con arreglo á las disposiciones vigentes, cuiden los capitanes generales respectivos de que, en cuanto á los prófugos, se dé cumplimiento á lo prescrito en el artículo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y dispongan que los desertores presentados ó aprehendidos sean reconocidos facultativamente, á fin de evitar el transporte de los que resulten inútiles para el servicio militar.

—Eclipse.—Ayer no llegó á esta redacción *La Unión Mercantil*, de Málaga. ¡Y nosotros que esperábamos leer el triunfo taurino de nuestros famosos paisanos Guerra y Conejito y el del sevillano Fuentes! Nada: que se nos anticipó algún lector aficionado. Si es así le rogamos que cuando despache la lectura y se empape bien en todos los detalles de la taurina fiesta, se sirva remitir el colega á esta redacción. No nos enfadamos por eso.

—Teatro-Circo.—Esta noche, en la tercera sección del espectáculo del Teatro-Circo, estrenarán la señorita Lacarra y el señor Alvarez, el precioso diálogo de los hermanos Quintero titulado *El chiquillo*, escrito para Carmen Cobeña y Agapito Cuevas, que lo representaron en Madrid con gran éxito.

—Haberes de repatriados.—Los individuos repatriados que á continuación se expresan pueden presentarse en la Zona de Reclutamiento de esta capital á recibir el importe de los alcances que tienen solicitados: Rafael Navas Real, Juan Santonja Varón, Rafael Gutiérrez Tejedera, Antonio Osuna Paez, José Huerta García, Manuel Bueno Aguilar, Ambrosio Moyano García, Rafael Reyes Castro, Antonio Laguna Rodríguez y Roberto López de Medrano y Torrontegui.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día catorce del corriente las causas que siguen: la instruida en Córdoba, por hurto, contra Juan Rodríguez Corrales y otro, que serán defendidos por el señor Diaz Carmona y representados por el señor Usano.—La procedente de Montoro, también por hurto, contra Josefa Mesa Madueño, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ortega y Usano.

—Aceites cordobeses.—Por la Cámara de Comercio y á petición de la agencia en Buenos Aires de la Compañía Trasatlántica de Antonio López y Compañía, se ha remitido á aquella capital de la República Argentina un muestrario de los aceites premiados en la exposición permanente de dicha Cámara. Es satisfactorio que este producto, principal de nuestra industria, sea conocido y apreciado en los centros comerciales importantes del extranjero como es el nombrado. Los productores deben tenerlo muy en cuenta para perfeccionar en cuanto sea posible la extracción y elaboración de estos aceites, que deben constituir nuestra principal riqueza regional.

—Cultos.—Parece que la hermandad del Ave Maria, de la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) se propone, á juzgar por los preparativos que hace, que los cultos del quinario y la fiesta, así como la procesión, revistan este año más solemnidad que en los anteriores.

—Velada.—Anteanoche se celebró la velada en los alrededores del templo parroquial de San Lorenzo. Aunque el Ayuntamiento ha suprimido por economía, el alumbrado extraordinario, la música las banderas y demás ornamentos de estas verbenas, estuvo muy animada y tampoco escasearon los clásicos puestos de higo-chumbron con sus minúsculos farolillos y las improvisadas tiendas de juguetes. Las garridas mozas del barrio lucieron sus encantos indescriptibles, constituyendo la nota típica de la fiesta.

Nuevo establecimiento.—Nuestro apreciable amigo don Rafael Lopez Luque ha establecido recientemente un taller de relojería en la calle número 25. La larga práctica Librería número en el trabajo á que se dedica es su mejor garantía, y creemos que el público le concederá sus favores.

Por hablador.—Ha sido denunciado un vendedor de billetes de la Lotería Nacional que anteayer trató de ladrones á los guardias municipales, diciendo que le habían sustraído cuatro décimos. Registrada la cartera para comprobarse la falsedad del vendedor. El juzgado entenderá en este asunto.

Título nobiliario.—Ha sido expedida real carta de sucesión en el título de conde de Ardales del Río, á favor de don Carlos de la Bastida y Carraaga, hijo primogénito del difunto don Martín de la Bastida y Herrera, que se hallaba en posesión del indicado título.

Trámites.—El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha cursado á la Superioridad la instancia del catedrático del Instituto de Córdoba, don Francisco Díaz Carmona, solicitando autorización para concursar la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Valladolid.

Obligaciones.—Las de este mes, con cargo al presupuesto de la provincia, importan 428.440 pesetas y 98 céntimos.

Triste viaje.—Ayer tarde salió de esta capital, con dirección á Pozoblanco, el R. P. Moga, para asistir en sus últimos instantes al infortunado rey Francisco Pérez Zafra.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la venta por medio de subasta pública de las alhajas procedentes de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera, durante el mes de Octubre. El acto empezará á las diez de la mañana.

Auxilio.—Anteayer ingresó en el hospital de Agudos un enfermo domiciliado en la plaza Conde de Gavia.

E. P. D.—Víctima de penosa dolencia ha fallecido la distinguida poetisa sevillana doña Isabel Cheix. Entusiasta de las bellas letras, no dejó nunca de rendirlas culto con el buen éxito que todos conocen.

Tres ahogados.—En el Charco de los Bueyes, término de Santa Eufemia, se ahogaron anteayer tres jóvenes de aquella vecindad. El juez municipal de la villa ordenó la extracción de los cadáveres y su conducción al cementerio. Este suceso ha causado en Santa Eufemia triste impresión.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Dos Reales órdenes sacando á oposición la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Valencia, y las de Matemáticas de los de Huelva, Santander y Mahón.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas el mes anterior.—Edicto exponiendo hasta el 15 en Valsequillo el padrón de cédulas personales.—Relación nominal de las personas que por sorteo han resultado elegidas para formar la Junta municipal de dicha villa.—Tres edictos de la Granjuela poniendo al público el repartimiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana y el padrón de cédulas personales.—Relación de los designados por sorteo en Palma del Río para formar parte de la Asambleá administrativa.—Un edicto de Villaharta poniendo á la vista hasta el 22 el padrón de cédulas personales.—Y nota de las caballerías rescatadas por la guardia civil de la Comandancia de Sevilla.

Los explosivos.—Se ha concedido autorización á la "Sociedad vasco-asturiana" para remitir á la mina "El triunfo", de Peñarroya, 10.000 cápsulas para mina, y á la "Sociedad anónima" para remitir á dicha mina 120 cajas de dinamita.

Sección minera.—Se han solicitado 20 pertenencias de la mina de cobre "Chile", del sitio Cerro Blanco, término del Viso de los Pedroches.

Subasta.—El día 19 subasta la Agencia ejecutiva de Aguilar cuatro fincas rústicas, por débitos de la contribución territorial.

Reyertas.—Dice nuestro colega *El Defensor Lucentino*: "Se conoce que los efectos del extraordinario calor que disfrutamos enardecen las pasiones y ocasiona diarias querellas. Una de éstas tuvo lugar en la mañana del cuatro, en una de las tabernas de la plaza del Coso, cuyo dueño, según se cuenta,

llamó á un parroquiano suyo, que pasaba por la puerta acompañado de su madre, y sin duda á causa de antiguos resentimientos, increpó duramente á éste, al tiempo que también con un sable le asestó un sablazo que causó una lesión al agredido, y repitiendo otro golpe se interpuso la madre del joven, la que sacó del deplorable lance una gran herida en la frente. La pobre madre fué conducida al hospital, y los contendientes á la cárcel. En la tarde del expresado día, en la calle de la Arena, cuestionando un joven con su madrastra, se acaloró hasta el punto de hacer á aquella un disparo de pistola, cuyo proyectil fué á herir en la cabeza á una vecina, produciéndole, por fortuna, una herida de escasa gravedad. Por último, en la tarde del cinco, el dueño de un huertezuelo inmediato á la población, se puso en acecho de un sujeto que, invadiendo su heredad, le hurtaba sus frutos, y viendo al algarín en su lucrativa faena, le decerrajó un tiro, hiriendo en la cabeza, aunque de poca gravedad, al que invadió el cercado ajeno. De todos estos hechos conoce el juzgado de instrucción.

Taladores intrusos.—Diez y nueve sujetos han sido detenidos por la guardia civil por cortar leña sin autorización en la hacienda Decenaria, de Belalcázar.

Trámite.—En la secretaría del Ayuntamiento de los Blázquez se halla expuesto al público el repartimiento de consumos de aquella villa para el año económico actual.

Detención.—En Fuente Obajuna ha sido detenido Modesto Cidoncha y Cidoncha, por hurto de un reloj de bolsillo, de níquel, á Rafael Gomez Becerra.

Plazas.—Tres de médicos cirujanos hay vacantes en Marchena, dotada cada una con 1.250 pesetas. Se fija el plazo de quince días para solicitarlas.

Una vacante.—La *Gaceta* anuncia la vacante de la plaza de oficial primero de la Secretaría general de la Universidad de Barcelona, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, la cual debe proveerse con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 9 de Enero de 1899. Los aspirantes que tengan título de licenciado ó alguno equivalente en la enseñanza superior y deseen obtener el cargo, deberán presentar sus instancias documentadas al Rectorado de la Universidad, dentro del término de un mes.

SECCION AMENA

El vigía.

Se piden economías en folletos y discursos; pero nada ofrece práctico de retórica el abuso.

Pensamiento.

Los edificios son como las obras de la inteligencia porque deben conservarse por sí y no con auxilio ajeno.

Cantar.

Que los extremos se tocan nos dice un antiguo adagio. Yo ayer vivía riendo, y hoy solo vivo llorando.

En un juicio.

—Acusado: diga usted cómo logró abrir la caja de caudales.
—Es inútil.
—¿Por qué razón?
—Porque usía no tiene la necesaria inteligencia para comprender esas cosas.

UN MARTIR EN CORSICA

Una carta del señor cura párroco de Volpajela, departamento de Campitello, Corsica, don P. Lorenzi, ha sido la causa de mi viaje.

Encargado de esta misión por el Director de mi periódico llegué á Corsica, país maravilloso de sol y ardiente vegetación que Italia nos envidia. Pais cuya fecundidad es tal que sus habitantes, á pesar de su sangre

bullidora y vivacidad natural casi todos dedican al dulce farniente porque todo lo produce la naturaleza sin gran labor.

En este paraíso casi desconocido y olvidado he pasado algunas horas deliciosas. ¿Cuánto podría escribir en alabanza de este dichoso Eden! ¿Cuántos gloriosos recuerdos podría evocar, á no tener un objeto definido del cual no puedo separarme!

El señor Lorenzi, cura párroco, tiene hoy 68 años de edad. Casi toda su vida ha sido un martirio continuo y lo siguiente lo prueba perfectamente.

"Desde mi infancia he sufrido horrorosamente de hemorroides (almorranas), más tar-

de á la edad de 25 años tuve úlceras detrás de ambas orejas, que se llagaron y fluían como fuentes. He probado todos los remedios imaginables sin hallar alivio. He tragado azufre lavado, jarabes de todas clases, infusiones de plantas; he consultado á muchos y mi terrible enfermedad se marchaba de una parte del cuerpo para salir en otra.

Un día llegó á mis manos un prospecto recomendando las píldoras Pink para personas pálidas del Dr. Williams y mandé por dos cajas. Antes de concluir las, mis úlceras habían desaparecido y quedé libre de mis ataques hemorroidales. Sigo tomando estas píldoras bienhechoras para evitar toda reproducción de la enfermedad que ha envenenado la mayor parte de mi existencia.

Desde que tomo este remedio mi estado general, que antes era tan malo, ha vuelto á ser excelente y me complace en autorizarle para publicar en todas partes mi satisfacción y los detalles que acabo de darle. Doy gracias al cielo por el resultado que he obtenido y espero que los que lean esto seguirán mi ejemplo.

¡Oh píldoras Pink! para cantar tus virtudes he venido aquí; para convencer á los que sufren, que eres su esperanza y su salvación!

No solamente son eficaces para casos de debilidad general y anemia. Las píldoras Pink son un gran regenerador de la sangre y un tónico de los nervios; curan el reuma, la sciática, la neuralgia, la parálisis, la ataxia locomotriz, el baile de San Vito, el dolor de cabeza, la neurastenia, la escrófula, etc. Devuelven los colores á las personas pálidas, obran todas las fases de la debilidad en la mujer y producen en los hombres una acción eficaz en todas las enfermedades producidas por exceso de trabajo mental y físico y por otros excesos.

Se hallan de venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general para España D. Frans Janssens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio pesetas 4 la caja, ó pesetas 21 las 6 cajas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Pierna de carnero con salsa tártara.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

CAFÉ DE COLÓN HELADOS PARA HOY Mantecado. Chnfa. Barquillos rellenos.

BAÑOS DE MAR CHIPIONA (CADIZ)

Desde 1.º de Julio quedó abierto al público el hermoso Castillo situado en la playa de su nombre.

Notables mejoras en el edificio, timbre eléctrico, mesitas particulares con vistas al mar, cocina y servicio excelente.

Punto de reunión de las principales familias andaluzas; alumbrado de acetileno. Para detalles y pedidos dirigirse á sus propietarios señores Ricca Hermanos.

HOTEL DE EUROPA.—SEVILLA

RESTAURANT DE RAFAEL CERRILLO VICTORIANO RIVERA, NÚM. 8 (ANTES PLATA)

PLATO DEL DIA Solomillo con puré de patatas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Clara, virgen y fundadora.—Mañana, San Hipólito y San Casiano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, costeado por varios devotos, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, último día de solemne triduo á Santa Clara de Asís, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles. Predicará el licenciado don Juan Cuevas Romero.

A las nueve y media de la mañana será la fiesta, estando encargado del panegírico el referido señor Cuevas Romero.

—Hoy primer día de triduo solemne á nuestra Señora del Tránsito en la iglesia auxiliar de San Basilio. Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el santo rosario, con letanía cantada y sermón á cargo de don José Molina Ruiz, lectura, coplas, concluyendo con la salve.

—Hoy, á las nueve y media, tendrá lugar una solemne función en la iglesia del convento de Capuchinas, que la comunidad de religiosas dedica en honor de su seráfica Madre y fundadora Santa

Clara de Asís, costeada por una señora bienhechora. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy dará principio, al toque de oraciones, el solemne triduo que la fervorosa hermandad de nuestra Señora del Tránsito, establecida en la iglesia auxiliar de San Agustín, consagra á su excelsa Titular, siendo orador el licenciado don Emilio Peñuela y Silva.

—Hoy, á las siete y media de la tarde, octavo sábado en honor de la Santísima Virgen del Rosario, en la real iglesia de San Pablo, con los ejercicios de costumbre y plática.

—Primer día de solemne triduo que el centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia parroquial de San Lorenzo dedica al Sagrado Corazón de Jesús, siendo orador el Reverendo Padre Superior de los Misioneros del Corazón de María. Dará principio á las seis de la tarde.

—Mañana celebra en la iglesia de San Cayetano sus ejercicios mensuales el Apostolado de la Oración con misa de comunión, á las siete y media, y por la tarde, á las seis, habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón y ejercicios de desagravios.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará mañana, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios. Predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana, á las nueve, se celebrará en la real iglesia de San Hipólito la fiesta de dicho santo con misa solemne.

†

Primer aniversario EL SEÑOR DON JOAQUIN VAZQUEZ Y ARELLANO Falleció el 12 de Agosto de 1898

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Molina y Galvez; sus hijos don Rafael, doña Joaquina y D. José Vazquez y Molina, é hijos políticos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y se sirvan asistir al aniversario solemne que tendrá lugar hoy, á las ocho y media de la mañana, en la parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

†

XXI aniversario. EL SEÑOR DON ANTONIO CARBONELL Y LLACER Falleció el 14 de Agosto de 1878

D. E. P.

Todos los señores sacerdotes que quieran pueden aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma (que en paz descanse) de expresado señor, el lunes 14 del actual, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante.

†

LA SEÑORA D.ª María de la Aurora Crespo y Galvez DE ORTIZ Falleció el 14 de Agosto de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

—R. I. P.—

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 14 del actual, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de zarzuela dirigida por el primer actor cómico don Francisco Martínez Montoya.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.

—La zarzuela en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Segunda sección, á las nueve y media.

—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

Tercera sección, á las diez y media. —La zarzuela en un acto, *La banda de trompetas*.—Estreno del diálogo titulado, *El chiquillo*.

Cuarta sección, á las once y media. —La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 2'25 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada de palco, 60.—Entrada de grada, 15.

SECCION COMERCIAL

Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceite, á 8'75 pesetas arroba; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 13'50 á 14 pesetas fanega; cebada fresca, de 5'50 á 5'75; habas idem, de 8 á 8'37; garbanzos regulares, de 10 en adelante; carne de vaca, de 1'30 á 1'60 pesetas kilogramo; idem de cabra, de 1'09 á 1'30; idem de borrego, de 1'06 á 1'16.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	37	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	20	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	29	10
Oscilación.	17	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	10	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	760	20
Temperatura á la sombra.	29	20
Temperatura del termómetro humedecido.	20	60
Tensión del vapor.	12	77
Humedad relativa.	42	60
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	O.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 11 de Agosto de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Obsté.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 11 (1'45 tarde).

En el sorteo que acaba de celebrarse han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 240.000 pesetas el 3.171.
" 80.000 " 5.199.
" 25.000 " 2.599.
Con 10.000: 9.537—6.131—9.473—11.791—6.914—3.141—6.243—3.192—12.948—1.067.

Lo que dice Silvela Ciclón

Madrid 11 (5 tarde.)

El señor Silvela ha manifestado á los periodistas que á fines de Septiembre negociará con un comité de Londres acerca del descuento de la Deuda exterior.

Dijo que no le preocupan las manifestaciones del señor Romero Robledo. Mañana celebrarán los ministros Consejo.

Un violentísimo ciclón se ha desencadenado sobre Madrid, causando muchos destrozos.

Weyler.—Eúposición

Madrid 12 (3 madrugada).

El general Weyler desmiente hiciérra las declaraciones que se le han atribuido.

Dice que no es republicano. El señor Silvela ha recibido una exposición que el obispo de Tortosa y los católicos de Castellón dirigen á la reina, lamentando la prohibición de colocar escudos del Corazón de Jesús en las fachadas de sus casas.

Piden que cese dicho estado de cosas.

Los prisioneros de Filipinas.—Huelga terminada

Madrid 12 (3'15 madrugada.)

Se ha confirmado que los tagalos piden siete millones de pesos por liberar á los prisioneros españoles.

Además exigen que intervenga el Papa.

Dicen de Bilbao que ha quedado terminada la huelga de los Altos Hornos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.— LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA es superior á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Gran establecimiento de aguas Minero Medicinales, Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas, Frías, las más sulfurosas de España
Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo, á la altura de los primeros en su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando, á la llegada de los trenes.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias. Para informes, memorias publicadas y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez (Cádiz)

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO **BUCALINA** FRASCO
PESETAS PESETAS
como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.

DEPÓSITO: G. Garcia, Capellanes 1, Madrid.
DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

COLEGIO "LEÓN XIII," DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA)

LOCAL CONSTRUIDO EXPRESO (ESPECIAL PARA INTERNOS)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulares y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento.

PÍDANSE RELGAMENTOS

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lieven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Trasmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema "Cousinou," etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.
Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadrados, se venden en el despacho del **Diario de Córdoba, Letrados 18.**

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las uñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa calle García Lovera, 14.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Gomera, hoy de Santa Elisa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juárez: para tratar, calle Mesón del Sol 15. 10-6

Antonio Castillo

—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Prensa para aceite.

Se vende una prensa de palanca sistema sencillo, para catorce fanegas de doce celemines, auxiliada para los últimos aprietos por un cabrestante de hierro de gran potencia, lo que facilita apretar cuanto se desee: se enagena para sustituir por otra mayor, y se halla montada á dos kilómetros de esta capital: darán razón, Gutiérrez de los Ríos 31. s8-4

Desde el día se arrienda en Chipiona un partido de casa, en la playa, amueblado, con 7 habitaciones y todo lo necesario. En Sevilla, la magnífica casa calle Santiago, número 12, con agua en todos los pisos, en el jardín, cochera y corral: puede verse á todas las horas del día. Darán razón: en Sevilla don Ramón Galcerán, calle Alhóndiga número 96, y en Córdoba el procurador don Federico Alfaro, calle Ravé 25. 10-10

Se embasta y se varea lana de colchones: precios económicos. Avisos, Agustín Moreno 134. s4-2

AGUA DE LA PALOMERA

y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejos y jardinerías de todas clases.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con un canuto, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo venero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los coarros, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.
Ca le Badanas 12.
Mucho Trigo 24.
Aceituno 1.
Barrionuevo 4.
Feria 2.
Calleja Azonáicas 1.
Plazuela del Indiano 18.
Calle Mayor de San Lorenzo 154.
Calleja de Pastores 6 y 8.
Calle Puerta de Rincón 50.
Fralles, 63.
Palma 8, con local para bodega.
Ruano Girón 18.
San Fernando, 113.
Realejo, 99 (Portal).
Alfonso XII, 63.
San Juan de Letrán, 48.
San Fernando, 68.
Cañaveras, 2, con vistas á la Ribera.
Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

La persona que se haya encontrado un reloj de acero, de señora, que se perdió en la mañana del día 6 del corriente, desde la iglesia de San Pedro á la de Santiago, tendrá la bondad de entregarlo en el Campo de Madre de Dios, número 1, donde se le gratificará si lo desea. s8-8

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 76

¡FIN DE TEMPORADA!
BENIGNO INIGUEZ EN LIQUIDACION
Calle del Liceo
(frente al Gobierno civil)
Grandes rebajas de precios en céntimos de hilo y batistas finas, holandas riquísimas, encages de Almagro y tiras bordadas, é infinitad de artículos de superior calidad, todo dibujos y clases de gran MODA. 10-

Pérdida

En el trayecto de la iglesia del Salvador, calles del Reloj, Ambrosio de Morales, Luján, San Fernando, Claudio Marcelo, María Cristina y Letrados, á la referida iglesia, se ha extraviado en la mañana del 3 del corriente un rosario de plata con cuentas de alambre del mismo metal. La persona que lo hubiere encontrado y se sirva presentarlo en la sacristía de dicha iglesia, recibirá, además de las gracias, una gratificación. 4-

Se vende una casa en el barrio de San Pedro, en la cantidad de dos mil quinientas pesetas. Contiene cinco habitaciones, patio, portal, cocina, pozos y corral: para tratar, Buen Pastor, duplicado: no se admiten correos. En dicha casa existe una biblioteca numerosa, cuyos libros se dan á precios módicos. s5-1

Se vende avellana de la sierra de Córdoba, en la calle Ancha de la Magdalena número 1, á 17 pesetas, ó sea á 88 reales fanega. s10-1

Se arriendan las siguientes casas: San Fernando 117, en 40 pesetas al mes; idem 121, en 25; Juan Ruiz 22, en 15, y Corredera 21, en 15. Informarán, Encarnación 7. s10-1

Se venden una cama de escaño de matrimonio, de alamo blanco, imitación á nogal; dos mecedoras de rejilla; dos mesas de noche; un lavabo de pino; otro redondo; un estante con puertas de cristales, y un espejo con marco de madera, imitación á nogal, con un metro y diez centímetros de alto: para verlos y tratar, Alfaro 42. s4-1

Se venden 1.150 pinos y 12 álamos negros y 2 blancos, en la huerta de Morales: podrán entenderse para el ajuste, con don Ildefonso Ariza, calle Mufices 8, principal. s2-1

MADERAS.—Se vende una partida de más de mil piezas de alamo negro, cortadas en la meneguante de Agosto del año anterior, con aplicación á taberos, teleros, varales, limones, pilos y tiros. Se hallan en la huerta de San Andrés, próxima á la estación de Almodóvar del Río, y pueden tratarse en esta capital, Pedregosa 1. s4-1

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de la Cruz, paga de la Fuensanta, en módico precio: para tratar, Letrados 20. 10-9

Se vende la casa Carlos Rubio 18, razón, Madera alta 24. s5-3

Se vende la uva moscatel de la presente cosecha, en el lugar denominado Prados, en término de Santa María de Trassierra, clase acreditada en esta población: para tratar de su precio, calle Pedro Lopez 13, en Córdoba. s-1

Se vende la alameda negra del edificio Galapagar Alto: para tratar, en la casa número 1, calle Reloj. s4-1

Se arrienda desde el día una casa de departamento, planta moderna, con todas las comodidades que se pueden desear, sita en la calle Madera baja 76: para tratar, Manoles 6, ó San Fernando 145. s10-1

Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de madera, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 11. s-1

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Diego Mendez, en 25 pesetas mensuales: para tratar, José Ruiz número 16. s5-1

Se vende la casa calle Ravé 17, con aparador con tablero de piedra, una mesa de comedor y ocho sillas, todo de haya, un reloj de pared con caja de metal, un metro 25 centímetros de largo, y varios muebles, entre ellos dos percheros de madera como para un guardarropa. Se vende en la calle de San Juan, Alfonso XII, casa sin número, junto al 63. s2-1

Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, firmando aquel en que el marido tenga oficio ó ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Mufices 8. s-1

Se vende ó se arrienda la posesión de San Fernando, al pago del santuario de Linares, con casa de recreo, cómodas habitaciones. En la casa plaza de la Compañía 5, que también se arrienda, darán razón. s5-1